

EL 18 DE OCTUBRE CHILENO Y ALGUNAS PERSPECTIVAS LATINOAMERICANAS

Gabriel Mora

Estudiante de Magister, Universidad de Chile

Resumen: El 18 de octubre del 2019 se desencadenaron en Chile las protestas y manifestaciones más masivas de todo el periodo postdictatorial hasta el presente, reivindicándose por diversos sectores sociales profundas transformaciones estructurales sobre el sistema de relaciones sociales, cambios en el sistema de participación político institucional vigente y críticas con respecto al modelo de explotación capitalista-extractivista dominante. Inclusive se posicionó como demanda fundamental el redactar una nueva Constitución. Si bien, estas manifestaciones responden a particularidades y conflictividades propias del devenir sociohistórico de Chile, también es cierto que, los acontecimientos suscitados se pueden inscribir en un campo de disputas de poder y procesos por democratizar las sociedades en perspectiva latinoamericana, expresado en la proliferación de movilizaciones y ciclos de protestas en diversos países de la región durante todo el 2019. El propósito de este artículo es sistematizar algunas particularidades del caso chileno desde una perspectiva sociohistórica, y al mismo tiempo, situar las movilizaciones y sus significados sociales y políticos en un sentido latinoamericano.

Palabras Clave: Revuelta social, bloque dominante, hegemonía, neoliberalismo, alternativas sociales.

Cítese como: Mora Galleguillos, G. (2020) “El 18 de octubre chileno y algunas perspectivas latinoamericanas”, en *Derecho y Crítica Social* 6(1) 1-37. ISSN 0719-5680. Recibido el 18 de abril de 2020, aprobado para su publicación el 20 de agosto de 2020. Contacto del autor correspondiente: mora89.gab@gmail.com.

ON OCTOBER 18 CHILEAN AND SOME LATIN AMERICAN PERSPECTIVES

Gabriel Mora Galleguillos

Estudiante de Magister, Universidad de Chile

Abstract: On October 18, 2019, the most massive protests and demonstrations of the post-dictatorial period until the present were unleashed in Chile, claiming by various social sectors profound structural transformations on the system of social relations, changes in the current institutional political participation system and criticisms of the dominant capitalist-extractivist model of exploitation. A fundamental demand is to draft a new Constitution. Although these manifestations respond to particularities and conflicts inherent to the socio-historical evolution of Chile, it is also true that the events that have arisen can be inscribed in a field of power disputes and processes to democratize societies from a Latin American perspective, expressed in the proliferation of mobilizations and cycles of protests in various countries of the region throughout 2019. The purpose of this article is to systematize some particularities of the Chilean case from a socio-historical perspective, and at the same time, to place the mobilizations and their social and political meanings in a Latin American sense.

Keywords: Social revolt, social dominant group, hegemony, neoliberalism, social alternatives.

Cite as follows: Mora Galleguillos, G. (2020) “El 18 de octubre chileno y algunas perspectivas latinoamericanas”, en *Derecho y Crítica Social* 6(1) 1-37. ISSN 0719-5680. Received on April 18, 2020, and approved for its publication on August 20, 2020. Corresponding author contact: mora89.gab@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

Los objetivos de las siguientes reflexiones son¹: primero entregar un recuento sistematizado y resumido sobre las recientes protestas popular-ciudadanas que se han sostenido en el tiempo estos últimos meses en Chile iniciadas el 18 de octubre de 2019. Esto para dejar de manifiesto las acciones colectivas, repertorios de movilizaciones, principales acontecimientos, actores sociales en disputa y profundidades sociohistóricas de las conflictividades emergentes.

En segundo lugar, pretende ser una reflexión en perspectiva latinoamericana situando histórica y políticamente las movilizaciones en Chile en los contextos y disputas hegemónicas regionales. Parto de la premisa de que las protestas en Chile, así como las que se desarrollaron durante el año 2019 en otros países latinoamericanos como Ecuador y Colombia, responden a problemáticas de larga duración y a procesos de avanzada o agotamiento (dependiendo del caso) de modelos económicos y políticos relacionados al neoliberalismo, o al menos, comparten unas profundas críticas respecto a las formas de participación política, sobre la falta de redistribución de las riquezas y respecto a los alcances de los sistemas de protección social. Considero que, a pesar de las características particulares de cada movilización social sí se pueden plantear ciertos elementos comunes.

Cabe señalar que, si bien el presente escrito se concentra principalmente en los acontecimientos desarrollados entre octubre y diciembre de 2019 en Chile, las protestas se mantuvieron con mayor nitidez hasta marzo del año 2020, y a propósito del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad pública (debido al Coronavirus), decretado a partir del 19 de marzo y prorrogado a partir del 12 de junio, estas se han visto recludas al espacio privado.

Durante los meses de enero y febrero las manifestaciones se dieron más como una tendencia (no exclusiva) de organización “hacia la interna” por parte de las agrupaciones sociales, Cabildos y Asambleas autoconvocadas, buscando el

¹ El presente artículo se enmarca en la escritura de trabajo final para el Seminario opcional “La cultura latinoamericana de la tercera modernidad (1973-Hoy)” dictada por el Doctor en Filosofía de la University of Iowa y Crítico Cultural Grinor Rojo, en el marco del programa de estudios del Magister en Estudios Latinoamericanos. Por tanto, agradezco al profesor por su colaboración en torno a las reflexiones sobre las problemáticas de nuestra unidad socio territorial de lo que llamamos Latinoamérica que son parte y trasfondo de las perspectivas compartidas y enunciadas en el presente artículo.

fortalecimiento de orgánicas propias e innovadoras como ejercicio democrático y popular para hacer representativas las demandas expresadas y las propuestas elaboradas por los sectores sociales movilizados². Como excepción, destacan las masivas protestas que proliferaron en el escenario público desde el 28 de enero debido al asesinato de Jorge Mora, barrista del equipo de fútbol Colo-Colo atropellado por un vehículo policial a las afueras del Estadio Monumental tras un partido. Estas manifestaciones desencadenaron una nueva arremetida represiva y enfrentamientos callejeros que dejaron otras 5 personas fallecidas y miles de nuevos detenidos³.

Un segundo momento, ahora más “hacia afuera”, se da desde marzo: en un comienzo con los preparativos que organizaciones de mujeres, feministas y de disidencias sexuales elaboraron con los objetivos de conmemorar a las víctimas de la violencia patriarcal y denunciar el patriarcado con ocasión del día mundial de la mujer (millones de mujeres se volcaron en las calles en un acto colectivo de sororidad sin parangón); y luego, por el accionar de las organizaciones territoriales, sociales y de trabajadores, que buscaban activar

² Como ejemplos: el Primer Encuentro Metropolitano de la Coordinadora de Asambleas Territoriales (CAT) convocado para el 18 de enero en la USACH, donde asistieron más de 118 organizaciones territoriales y más de 1.100 personas, incluso de diferentes regiones a pesar de su carácter metropolitano, lo que da paso a una instancia no prevista con anterioridad pero si asumida por las diferentes representaciones regionales más metropolitana de impulsar un Primer Encuentro Nacional de Asambleas Territoriales (el que quedo fijado con posterioridad para el 2 de abril pero suspendido ante la emergencia sanitaria); el 2º Encuentro de Asambleas Autoconvocadas de Valparaíso convocada por los Cordones Territoriales de Valparaíso para el 1 de febrero en la Liceo Pedro Montt en el que se agrupo alrededor de 20 organizaciones y más de 150 personas; el 2º Encuentro Zonal Norte de Asambleas Autoconvocadas realizado en Iquique el 1 y 2 de febrero en dependencias de la Universidad Arturo Prat, en las que se reunieron aproximadamente 43 organizaciones de todo el norte del país; el 1º Encuentro de Asambleas Territoriales y Cabildos Autoconvocado de Viña del Mar (CAV) realizado el 25 de enero, en el que participaron una quincena de organizaciones; el 1º Encuentro de Asambleas Territoriales de los Valles del Interior (Aconcagua y Marga Marga) en la V región realizado en Llay Llay, que agrupo aproximadamente a 30 organización y más del 100 personas. Todas estas experiencias son representativas de las instancias de coordinación, maduración y creación de planes de lucha a niveles comunales, zonales, regionales y nacionales que se fueron pensando y proponiendo, sumándose a experiencias previas como el 1º Encuentro Provincial de Asambleas Insulares en Chiloé (1 de diciembre), 1º Encuentro Popular y Plurinacional de Temuko (24 de noviembre), o el trabajo constante de la Red de Organizaciones Territoriales de Quilpué y de la coordinadora de asambleas Territorios Unidos de Villa Alemana.

³ Según la Coordinadora 18 de Octubre por la Liberación de los Presos Políticos de la Revuelta, existen más de 2.500 detenidos/as en las cárceles de Chile apresados en contextos de protestas.

la presión social para seguir exigiendo las transformaciones estructurales que desde octubre de 2019 resuenan en el imaginario social colectivo, inclusive tensionando, desconociendo y buscando superar el cronograma surgido a propósito del “Acuerdo por la Paz”. La respuesta del gobierno de Piñera fue desconocer la legitimidad de los y las actores demandantes, reafirmando su compromiso con el proyecto modernizador elitista del gran empresariado.

Un último momento de las movilizaciones, que abarca el presente más inmediato, se da en contexto de Pandemia. La emergencia sanitaria a pesar de la presión y las críticas sobre la gestión del gobierno ha permitido oxigenarlo superando momentáneamente las cifras históricas de desaprobación. Se ha aprovechado el contexto sanitario para implementar un doble discurso que llama a la “unidad” (entendida como no criticar al gobierno) y al “aislamiento social” (en vez de educar en el distanciamiento corporal preventivo), más la aplicación de medidas de “protección económica” de dudosa eficacia y alcance. En este marco, buena parte de las acciones colectivas se han tenido que reinventar para desplegarse en condiciones de mayores restricciones, dejando el espacio público y la manifestación como principal medio de expresión. También, otra parte importante de las organizaciones territoriales y asamblearias emergentes se han disuelto. Aunque, se han producido cuatro hitos que nos recuerdan que las conflictividades y anhelos condensados en la “Revolución de Octubre de 2019” aún no están cerradas, sino que este es un proceso sociohistórico aún abierto y a la esperada de un posible desenlace.

El primero de estos hitos se ha desarrollado sobre todo en sectores populares y pobres, lo que la prensa denominó como “Estallido del Hambre”⁴, debido a protestas producto al desabastecimiento o a la falta de recursos económicos para acceder a alimentos por parte de los sectores sociales más golpeados con las cuarentenas o por el efecto económico de la Pandemia. La respuesta popular ha sido la proliferación de cientos de ollas comunes a lo largo de todo el país bajo el lema “Solo el Pueblo ayuda (o cuida) al Pueblo”. El segundo hito son los medios de presión (movilizaciones, cortes de ruta y cacerolazos) generalizados la noche anterior a la votación por el retiro del 10% de los ahorros en las AFP a pesar de la oposición del gobierno y un sector de los partidos oficialistas. El tercero refiere a las manifestaciones y

⁴ El Desconcierto (19 de mayo de 2020) “El estallido del hambre: Dirigente y vecinos de El Bosque explican las razones de la nueva crisis social”. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2020/05/19/el-estallido-del-hambre-dirigentes-y-vecinos-de-el-bosque-explican-las-razones-de-la-nueva-crisis-social/> (6 de agosto de 2020).

masividad de cacerolazos producto a dos hechos de violencia patriarcal que han indignado a la sociedad en su conjunto (el caso de Antonia Barra y el caso de Ámbar Cornejo). Y el cuarto, alude al recrudecimiento de la violencia política en la región de La Araucanía que tiene como principales actores al Estado y las policías, las empresas forestales, sectores organizados de la sociedad que han expresado ideas racistas, comunidades Mapuche, algunas organizaciones que se han adjudicado actos incendiarios y los presos políticos Mapuche en huelga de hambre (el Machi Celestino Córdoba para el 13 de agosto de 2020 llevaba más de 100 días de huelga).

Este ensayo fue escrito por primera vez en diciembre del año 2019, ha sido revisado y ampliando. Como se aprecia, muchos acontecimientos se han suscitado posteriormente al marco temporal de análisis propuesto inicialmente lo que da cuenta de la complejidad del estudio de procesos sociohistóricos presentes e inacabados. Al mismo tiempo, su actualidad justifica el generar insumos que contribuyan en hacer inteligible las profundidades sociales y políticas en debate.

APUNTES SOBRE LAS MOVILIZACIONES Y LAS LUCHAS DE PODERES

Como prelude inmediato a las movilizaciones acontecidas en Chile, hay que señalar que desde el 7 de octubre de 2019 estudiantes secundarios empezaron paulatinamente a expresar formas de movilización y de organización en contra del aumento en \$30 del costo del pasaje del Metro de Santiago⁵, uno de los servicios de transporte más caros en toda América Latina y del mundo⁶ para una de las sociedades con mayor desigualdad económica y peor redistribución de la riqueza según los informes de los años 2016 y 2018 del *World Bank Group*⁷ (paradójico que una entidad multinacional neoliberal sitúe en una posición tal a uno de los países que práctica tal nivel de ortodoxia neoliberal). Movilizaciones secundarias que se extendieron por dos semanas y serán el detonante de los hechos posteriores.

⁵ Canal 13 (4 de octubre de 2019) "Transporte público anuncia alza de \$30 en hora punta y Metro llega a los \$830". Disponible en: <https://www.t13.cl/noticia/nacional/transporte-publico-anuncia-alza-30-hora-punta-y-metro-llega-830> (24 de diciembre de 2019).

⁶ Emol (18 de octubre de 2019) "Estudio ubica a Santiago en el top 10 del ranking del transporte público más caro en función del ingreso medios". Disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/10/18/964843/Chile-9no-mas-carotransporte.html> (24 de diciembre de 2019).

⁷ World Bank Group (2016 y 2018).

La semana del 7 al 13 de octubre se caracterizó por hechos aislados y atomizados de protestas fuera y al interior de las estaciones del Metro, pero en la segunda semana del 14 al 18 de octubre éstas se masificaron y generalizaron⁸, presentándose casos todos los días de evasiones masivas lo que obligo la suspensión en intervalos de tiempo prolongados del servicio⁹. La respuesta de las autoridades de gobierno, inicialmente, fue desconocer la legitimidad de las movilizaciones y no dar paso atrás respecto al aumento del pasaje del Metro. Paralelamente, se hizo uso del monopolio de la fuerza que detenta el Estado, enviando al interior de las estaciones del Metro ingentes funcionarios de Carabineros y de Fuerzas Especiales, produciéndose los primeros enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad¹⁰ y con ello, los primeros casos de abusos, violencia y detenciones arbitrarias por parte de los agentes del Estado. Casos que posteriormente han sido documentados y de las cuales ya existen investigaciones publicadas¹¹.

Las manifestaciones secundarias y la respuesta desmedida del gobierno de Piñera, junto con la gran cobertura mediática de los acontecimientos y el impedimento del desarrollo normal del quehacer cotidiano de buena parte de la población del Gran Santiago son factores a considerar para comprender por qué otros actores se sumaron de manera espontánea a las protestas. Pero creo que, lo más importante fue que los y las estudiantes lograron interpelar mediante un discurso de solidaridad comunitaria basado en la defensa de la economía de las familias chilenas ante las constantes alzas del costo de la vida¹², a sectores sociales que además, durante años, habían acumulado

⁸ Cooperativa (14 de octubre de 2019) “Secundarios protestaron contra el alza del Metro con masiva evasión”. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/transportes/metro/secundarios-protestaron-contra-el-alza-del-metro-con-masiva-evasion/2019-10-14/201854.html> (24 de diciembre de 2019).

⁹ El Desconcierto (17 de octubre de 2019) “La semana en que la evasión al Metro se volvió masiva”. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/17/la-semana-en-que-la-evasion-al-metro-se-volvio-masiva/> (24 de diciembre de 2019).

¹⁰ Radio Biobío (18 de octubre de 2019) “Problemas en servicio de Metro por manifestaciones en quinta jornada de evasiones masivas”. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/18/problemas-en-linea-1-por-manifestaciones-estudiantes-lograron-nueva-evasion-masiva-en-los-heroes.shtml> (24 de diciembre de 2019).

¹¹ Campos y Sáez (2020).

¹² Revisar las declaraciones de Ayelen Salgado, Vocera de la ACES. Diario UChile (17 de octubre de 2019). “ACES por evasiones en el Metro: Demostramos la indignación colectiva

descontento con el modelo de relaciones sociales y económicas, y desconfianza con el sistema político vigente.

Este descontento con el sistema social en rápida enumeración, se debe a: las limitaciones del Estado subsidiario y la necesidad de construir un real sistema de protección social que dé respuesta efectiva a la población en situación de vulnerabilidad¹³; asumir el costo de un sistema tributario que beneficia fuertemente a las rentas empresariales y deja importantes lagunas para el cohecho y la colusión¹⁴; un sistema privado de pensiones incapaz de adecuarse en el principio de suficiencia, estando generalmente ubicado bajo el umbral del sueldo mínimo y un porcentaje importante debajo de la línea de la pobreza¹⁵; un sistema de salud basado en la inequidad que no asegura la cobertura ni la asistencia oportuna y adecuada¹⁶; por la privatización extrema del sistema educacional que reproduce la segregación escolar y social¹⁷; por un modelo de desarrollo extractivo capitalista basado en la sobreexplotación de los recursos naturales por parte de empresas multinacionales que engendran las “Zonas de sacrificio” y los conflictos socio-ambientales/territoriales¹⁸; debido a las herencias de la dictadura militar¹⁹; la escasa respuesta a las demandas emanadas desde los diferentes movimientos sociales que se surgieron entre los años 2006-2018²⁰; y en la antesala al 18 de octubre, por las desafortunadas declaraciones de buena parte del gabinete de Piñera²¹ sobre preocupaciones de la población que relajaron el desdén y

existente”. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/17/aces-por-evasiones-en-el-metro-demostramos-la-indignacion-colectiva-que-existe/> (13 de agosto de 2020).

¹³ Robles (2013) 45; Kehme (2014).

¹⁴ Jorrat (2019).

¹⁵ Kremerman & Recadero (2019) 18; Gálvez y Kremerman (2020).

¹⁶ Allard *et al.* (2016).

¹⁷ Martner (2019).

¹⁸ Bolados (2016).

¹⁹ RadioUdeChile (11 septiembre de 2016) “La gran deuda en la postdictadura con la verdad y la justicia”. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2016/09/11/la-gran-deuda-de-la-postdictadura-con-la-verdad-y-la-justicia/> (Revisado el 25 de diciembre, 2019). El Desconcierto (10 de septiembre de 2019) “Justicia y reparación: las deudas pendientes de la democracia”. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2018/09/10/justicia-y-reparacion-las-deudas-pendientes-de-la-democracia/> (25 de diciembre de 2019).

²⁰ Salazar (2012); Garcés (2014); Fuentes & Vallejo (2017).

²¹ El Desconcierto (19 de octubre de 2019) “Las incendiarias frases del gabinete de Piñera que detonaron la crisis social”. Disponible en:

desconocimiento de las condiciones de vida de buena parte de la sociedad (del entonces Ministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, del ex Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, del ex subsecretario de redes asistenciales, Luis Castillo, y del ex Ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg, todos sacados de sus cargos en el tercer cambio de gabinete, y de Cristián Monckeberg, quien ha ocupado la jefatura de los ministerios de Vivienda, Desarrollo Social y Secretaría General de la Presidencia). Malestar expresado en el lema “No son 30 pesos, son 30 años” que se popularizó entre el 18 y 19 de octubre cuando, primero en Santiago y luego en el resto del país, la población salió a manifestarse masivamente.

El 18 de octubre es la fecha en que se ha sindicado como el día en que comienza el denominado “estallido social”²², la “primavera chilena”²³, la “Revolución chilena de Octubre”²⁴, la “revuelta chilena”²⁵, la “*wallmapuchización* de Chile”²⁶, la “crisis política de Chile”²⁷, la “insurgencia poética de Chile”²⁸, el “reventón social en Chile”²⁹, cuando “Chile despertó”³⁰, la “fase destituyente del neoliberalismo chileno”³¹, la “revuelta popular constituyente”³², “Chile se levantó o Chile WITRANPÜRAY!”³³, o el “fin del oasis de Piñera”³⁴ entre otras muchas acepciones.

<https://www.eldesconcerto.cl/2019/10/19/las-incendiarias-frases-del-gabinete-de-pinera-que-detonaron-la-crisis-social/> (25 de diciembre de 2019).

²² Garcés (2019).

²³ Monsalve, F. (2019).

²⁴ Acuña (2019).

²⁵ Ávila (2019).

²⁶ Nilián (2019).

²⁷ Monsalve, S. (2019).

²⁸ Zapata (2019).

²⁹ Salazar (2019).

³⁰ Publimetro (23 de octubre de 2019) “El petitorio de la primavera de Chile: La voz de distintos representantes sociales”. Disponible en: <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2019/10/23/petitorio-medidas-sociales.html> (24 de diciembre de 2019).

³¹ Gaudichaud (2019).

³² Testa (2019 A).

³³ Comunidad de Historia Mapuche (2019).

³⁴ Stange *et al.* (2019); Gaete *et al.* (2019).

Independiente de las formas en que se nombran los acontecimientos de carácter políticos, sociales y culturales, la gran mayoría de los analistas, especialistas, panelistas de diversos programas en medios de comunicación, en los discursos y debates de la clase política, en los debates académicos, en el sentir popular-ciudadano, en los comunicados de las organizaciones territoriales y en la calle movilizada, en general se plantea que desde aquel 18 de octubre nada debiese volver a ser como era, que debiesen hacerse reformas moderadas o transformaciones estructurales (dependiendo del sector sociopolítico que lo enuncie) al modelo de desarrollo chileno, y que en definitiva, hay que emprender un proceso constituyente para generar un “nuevo pacto social” y nuevos marcos normativos que regulen la vida en sociedad.

Aunque debemos ser cautelosos, ya que si bien existe un sentir y una exigencia por modificaciones del sistema social imperante nada hace presumible que estas de materializarse vayan precisamente en concordancia con las exigencias expresadas en las jornadas de movilizaciones y por las organizaciones que han proliferado en los diversos territorios en lucha y resistencia. Principalmente porque existen múltiples sectores en disputa, algunos en situación de hegemonía, los que no se han mostrado entusiastas en ceder o compartir parte del poder político, económico y social que detentan, y menos perder parte de sus privilegios de clase dominante.

Un ejemplo de lo anterior, han sido las demandas por una nueva Constitución, lo cual ha quedado en curso con la firma de Sebastián Piñera del Proyecto de Reforma Constitucional el 23 de diciembre³⁵, que fijó inicialmente para el 26 de abril del año 2020 el plebiscito de entrada en el que se consultaría si se deseaba o no una nuevo marco constitucional y las alternativas para definir quién redactaría esta nueva Constitución. Las alternativas acordadas por las diferentes fuerzas políticas institucionales y sus equipos técnicos han sido las de una Convención Constitucional y una Convención Mixta Constitucional. Pero, producto al coronavirus y a las necesidades de resguardo sanitario, el 23 de marzo de prorrogó el plebiscito de entrada para el 25 de octubre del mismo año³⁶.

³⁵ Prensa Presidencial (23 de diciembre de 2019) “Presidente Piñera promulga proyecto de reforma que habilita el plebiscito constitucional”. Disponible en: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=135680> (24 de diciembre de 2019).

³⁶ El cambio fue aprobado en Cámara el 24 de marzo de 2020, tras un acuerdo aprobado por 15 partidos políticos (PDC, PS, PPD, PR, PC, FRVS, Evópoli, Pro, UDI, PH, RD, RN,

Uno de los problemas que se puede evidenciar del proceso constituyente de entrada tal y como ha sido acordado y planificado, es que es producto de la negociación por parte de la mayoría de los partidos políticos institucionalizados y con representación parlamentaria sin la participación activa de representantes de las organizaciones territoriales, de trabajadores/as y del movimiento social emergente desde el 18 de octubre. Este aspecto no hay que desmerecerlo, al contrario, es de suma importancia. Divulgado el acuerdo, éste fue rechazado por la mayoría de las organizaciones movilizadas y una parte importante de la ciudadanía, la misma que con su presión habían obligado a una parte considerable de la clase política civil a tener que considerar la idea de un cambio constitucional. Dicho de otro modo, el que la formula constituyente fuera propuesta por los mismo actores políticos deslegitimados por la mayoría de la sociedad ha conllevado a sospechar sobre el mismo proceso, más aún cuando la alternativa de Asamblea Constituyente haya sido reemplaza por la nomenclatura o termino de Convención.

La misma madrugada del 15 de noviembre en la que se firma el “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución” y durante los días y meses posteriores, los comunicados públicos en su rechazo fueron masivos. La plataforma de organizaciones sociales y productivas Mesa Unidad Social señaló: “Este acuerdo de madrugada entre partidos políticos, sin la participación y legitimidad de quienes hemos participado de las movilizaciones, fue construido mientras literalmente se reprimía y violaba sistemáticamente los Derechos Humanos, se hizo entre cuatro paredes y a espaldas de los movimientos sociales”³⁷. Asimismo, en un evento de extraordinaria importancia para las Asambleas y organizaciones territoriales autoconvocadas surgidas posterior al 18 de octubre, en la Declaración leída en el acto inaugural del Encuentro Metropolitano de Asambleas Territoriales (CAT), de la cual también participaron Asambleas de otras regiones, se señaló:

CS, Comunes y PL). *DiariouChile*, (24 de marzo de 2020) “Cámara aprueba nueva fecha para el plebiscito por nueva Constitución”. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2020/03/24/camara-aprueba-nueva-fecha-para-el-plebiscito-por-nueva-constitucion/> (18 de abril de 2020).

³⁷ Mesa de Unidad Social, (25 de noviembre de 2019), “Declaración de Unidad Social de rechazo al Acuerdo de Paz y Nueva Constitución”.

“Denunciamos que la ansiada vuelta a la ‘Paz’ en condiciones de impunidad y continuidad de la represión, es la pretensión de vuelta a una “normalidad” previa a la rebelión, que es propia del neoliberalismo que fracasó, por lo que decidimos que ya no es posible volver atrás.

En consecuencia, creemos que el proceso constituyente ha comenzado desde los territorios, por lo tanto, rechazamos el ‘Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución’, porque fue un pacto de la elite política que perpetúa la marginación del pueblo, arrebatándole el protagonismo y su potencia para escribir su propia historia, constituyendo una nueva violación al derecho humano de autodeterminación de los pueblos.

Los partidos políticos y los distintos legisladores que fueron parte del acuerdo, nuevamente secuestraron la demanda social y han excluido el trabajo territorial que ha realizado el pueblo organizado antes y durante la revuelta, así como también a todas las organizaciones autoconvocadas y pueblos indígenas”³⁸.

Detrás de estas declaraciones hay otro asunto de vital importancia. El cuestionamiento de la legitimidad del proceso constituyente va de la mano con la interrogante de si realmente en este proceso se contempla como opción una Asamblea Constituyente, y si esta es equiparable a la Convención Constitucional. Al respecto, una parte de la literatura reciente señala a modo general que la Convención Constitucional sí es una Asamblea Constituyente ya que sería un órgano representativo elegido por sufragio universal, con el único mandato de discutir y decidir una nueva constitución sin estar vinculada a los procedimientos constitucionales anteriores, disolviéndose una vez cumpla el objetivo, y siendo ratificada o no la propuesta constitucional en el plebiscito de salida³⁹. Por otro lado, hay otra literatura que está más en la línea de los comunicados citado anteriormente. Alude a que la Convención Constitucional no es una Asamblea Constituyente, porque si bien en la teoría sería un órgano con sus propias reglas, éstas habrían sido definidas por el poder constituido (los partidos políticos) y no por el poder constituyente expresado en las manifestaciones. Aludiendo, aparte de la ilegitimidad del modo y de los actores que le dieron forma al proceso constituyente, otras cuestiones como el sistema de elección de los convencionalistas (el mismo utilizado para las elecciones parlamentarias), el papel de la Comisión Técnica Constituyente (compuesta por 12 delegados representativos de los partidos del oficialismo y de la oposición sin participación de representantes de las

³⁸ Coordinadora de Asambleas Territoriales Metropolitanas, (18 de enero de 2020), “Declaración leída en el acto inaugural del Encuentro Metropolitano de Asambleas Territoriales (CAT)”.

³⁹ Atria *et al.* (2020); Bassa (2020).

organizaciones populares y de ciudadanos), o la elecciones de un sistema de quórum de 2/3 para elegir los principios del nuevo marco constitucional⁴⁰. Por lo que esta segunda visión es renuente a la vía de cambio constitucional iniciada el 15 de noviembre y plantean más agudizar las movilizaciones para forzar a otra alternativa constituyente.

Más allá de las definiciones desde la teoría constitucional que abarca la amplia familia de organismos elegidos por la ciudadanía para elaborar una nueva Constitución como de Asamblea Constituyente, considerando tales, casos tan diferentes como los procesos vividos en Colombia en 1991, en Venezuela en 1999, Ecuador en 2008 y Bolivia en 2009⁴¹. O las definiciones desde la teoría política crítica que contempla con diferentes criterios el carácter dinámico de los procesos constituyentes y la relación entre poderes constituidos y poderes constituyentes, otorgándole mayor protagonismo y legitimidad a los procesos donde el poder constituyente logró generar nuevas instituciones e incluso reemplazó a buena parte de las estructuras de poder del poder constituido. La tensión que se evidencia en el actual caso chileno, es si la Convención Constitucional podrá en definitiva (en caso de ganar a la Convención Mixta) avanzar en unos proyectos de futuro con mayor participación y profundizar la democracia, la redistribución de las riquezas o la práctica de nuevas formas de comunidad basadas en otros principios de carácter anticapitalistas, antipatriarcales y anticoloniales, por ejemplo. Es decir, proyecto más o menos emancipatorios hoy vetados por la Constitución de 1980. O por el contrario, se ratificará la visión de sus críticos y los resultados de ese organismo beneficiarán o no afectarán el sitio de privilegio de la clase política hoy en gobernanza.

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

El 18 de octubre de 2019 será recordado tanto en la memoria popular-ciudadana como en las memorias de los diferentes sectores de la clase política como una fecha emblemática. Recordada por los primeros por el levantamiento generalizado de unos pueblos hastiados del abuso, precariedad de sus formas de vida y ser excluidos en todos los ámbitos de poder y toma

⁴⁰ Testa (2019); Salazar (2020).

⁴¹ Ver el documento publicado por la Asamblea Tiestamente del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA), “Procesos Constituyentes en América Latina (1990-2020)”. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.

de decisiones trascendentales para el futuro del país y sus comunidades. Por los segundos, como una fecha, sobre todo por los sectores más reaccionarios pero no exclusivamente en ellos, en que gran parte de la institucionalidad estatal se vio impotente, en el que se les reprocho su deslegitimación como clase política y sobre todo, en que su posición como gobernantes fue reducida, sobrepasada, ignorada, haciéndose ingobernable el país al punto de tener la necesidad el gobierno de solicitar constitucionalmente el apoyo de las Fuerzas Armadas, quienes luego de 30 años y desde el fin de la dictadura (sin contar los conatos de Pinochet en la década de 1990) regresaron a las calles por medio del Estado de Excepción por Emergencia⁴², en principio para el Gran Santiago⁴³ y luego extendiéndose a 15 de las 16 regiones⁴⁴ del país. Condición de excepcionalidad que duró hasta el 27 de octubre a las 00:00 horas cuando entran en vigor los Decretos Presidenciales de suspensión de los Estados de Emergencia⁴⁵.

Esta vez los militares salieron para preservar el orden y la continuidad del sistema sociopolítico y económico existente e impuesto por ellos mismos tiempo atrás cuando aún disponían del control absoluto del Estado dictatorial en su calidad de clase política en gobernanza con colaboración de ciertos sectores civiles cercanos al gremialismo.

Desde octubre hasta diciembre, periodo en el que profundiza este escrito, la acción colectiva se desplegó en los espacios públicos con viejos y nuevos repertorios. Meses en los cuales también, se han expresado otros álgidos debates respecto a los presentes y futuros, y se han efectuado denuncias de violaciones a los derechos humanos.

En un rápido resumen podemos señalar que el 19 de octubre las manifestaciones se extienden a todo el país, siendo las ciudades de Valparaíso,

⁴² López (2019).

⁴³ DiarioUchile (19 de octubre de 2019) “Gobierno decreta estado de emergencia en Santiago”. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/19/gobierno-decreta-estado-de-emergencia-en-santiago/> (24 de diciembre de 2019).

⁴⁴ Infodefensa (24 de octubre de 2019) “Chile amplía a 15 regiones el Estado de Emergencia”. Disponible en: <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/24/noticia-chile-amplia-regiones-estado-emergencia.html> (24 de diciembre de 2019).

⁴⁵ El Mostrador (27 de octubre de 2019) “Piñera firma decretos para levantar Estados de Emergencia en todas las regiones”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/dia/2019/10/27/pinera-firma-decretos-para-levantar-estado-de-emergencia-en-todas-las-regiones/> (24 de noviembre de 2019).

Concepción, Antofagasta, La Serena, Iquique y Temuco⁴⁶ dónde más masiva y violentamente se expresaron junto a Santiago, dándose casos prolongados de saqueos, de barricadas, cortes de ruta y destrucción de inmobiliario público y privado⁴⁷. También, se desarrollaron multitudinarias manifestaciones pacíficas convocadas espontáneamente por los sectores popular-ciudadanos o por gremios productivos⁴⁸, las que generalmente fueron reprimidas por las fuerzas de seguridad y orden. El gobierno respondió con los Estados de Emergencia, los que fueron desafiados por otras movilizaciones nocturnas y cacerolazos⁴⁹. En este contexto de enfrentamientos, se genera un fenómeno de validación social de “los capucha” renombrados en “Primera Línea”⁵⁰, a quienes se les reconoce en buena medida la protección de la población movilizada frente las arremetidas de las Fuerzas Especiales de Carabineros, inclusive a costa de su integridad física o de ser privados de libertad. Son muchos los videos que se viralizaron en donde el conjunto de los/las manifestantes aplauden la llegada de la “Primera Línea”.

En el plano cultural, se experimentan rasgos de una tentativa “revolución cultural”⁵¹ que se ha expresado con el cambio de la toponimia de lugares públicos emblemáticos que referían a “héroes patrios”, que dan cuenta de un

⁴⁶ DiarioUdeChile, (19 de diciembre de 2019) “Protestas se extienden a regiones. Las manifestaciones se han registrado desde Arica hasta Punta Arenas”. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/19/protesta-se-extiende-a-regiones/> (26 de diciembre de 2019).

⁴⁷ Cooperativa (21 de octubre de 2019) “Estallido social se extiende a regiones con protestas y saqueos”. Disponible en: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/estallido-social-se-extiende-a-regiones-con-protestas-y-saqueos/2019-10-19/202426.html> (26 de diciembre de 2019).

⁴⁸ Radio Biobío (27 de octubre de 2019) “Valparaíso vive su marcha más grande: paramédicos acusan haber sido mojados por carro lanzaaguas”. Disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/10/27/masiva-marcha-pacifica-en-valparaiso-sufre-primeros-incidentes-acusan-represion-de-carabineros.shtml> (26 de diciembre de 2019).

⁴⁹ BBC News (23 de octubre de 2019) “Protestas en Chile: la generación que le perdió el miedo al toque de queda, uno de los símbolos de la era Pinochet”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50145224> (26 de diciembre de 2019).

⁵⁰ The Clinic (9 de noviembre de 2019) “Crónica sobre la Primera Línea de las manifestaciones: una batalla de David contra Goliat”. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2019/11/19/cronica-sobre-la-primera-linea-de-las-manifestaciones-una-batalla-de-david-contra-goliat/> (26 de diciembre de 2019).

⁵¹ Vera-Pinto (2019).

rechazo a la “Historia oficial *estatizada*”⁵² por una historia más próxima, expresada de manera icónica en el cambio de nombre de la “Plaza Italia” a “Plaza de la Dignidad”⁵³. A su vez, se produjo la utilización de expresiones musicales, urbanas (grafitis y rayados) y *performances* artísticas, como la “Yeguada Latinoamericana”⁵⁴ y “Un violador en tu camino” del colectivo feminista LasTesis, en tanto expresiones simbólicas de la Revuelta⁵⁵. Quizá la expresión cultural más potente ha sido la iconoclasia, incluso antes de la reactivación del movimiento *Black Lives Matter* tras el asesinato del ciudadano afroamericano George Floyd y que ha tenido repercusión mundial, generada principalmente en el caso chileno con un marcado sentido anticolonial y antirracista expresado en la “des-monumentalización de los íconos de la memoria histórica colonial”⁵⁶, al modo de una estatua de Pedro de Valdivia derribada, decapitada y colgada su cabeza en otra de *Kallfūlikan* en Temuco⁵⁷.

El 25 de octubre se realizó lo que fue hasta esa fecha la manifestación más grande desde el fin de la dictadura con más de 1 millón 200 mil personas⁵⁸ manifestándose en Santiago, y con sucesivas réplicas en regiones y cada viernes en “Plaza de la Dignidad”. También, para el 12 de octubre la paralización de paros productivos y de funcionarios públicos alcanzó su clímax con la huelga general de trabajadores/as más importante en postdictadura, paralizando de facto el país (salvo el rubro minero). Ese mismo día, todos los partidos de la oposición firmaron una “Declaración Pública pro

⁵² Guha (2002).

⁵³ Agencia Digital (11 de noviembre de 2019) “Plaza Italia cambia su nombre por Plaza de la Dignidad”. Disponible en: <https://www.agenciadigital.cl/plaza-italia-cambia-su-nombre-por-plaza-de-la-dignidad/> (26 de diciembre de 2019).

⁵⁴ El Desconcierto (2 de noviembre de 2019) “Performance y protesta: poniendo el cuerpo a las balas”. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/02/performance-y-protesta-poniendo-el-cuerpo-a-las-balas/> (26 de diciembre de 2019).

⁵⁵ El Mostrador (18 de diciembre de 2019) “¿Una revolución dentro de esta rebelión?”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2019/12/18/una-revolucion-dentro-de-esta-rebelion/> (26 de diciembre de 2019).

⁵⁶ Comunidad de Historia Mapuche (2019); Traverso (2020).

⁵⁷ The Clinic (29 de octubre de 2019) “Decapitan una estatua de Pedro de Valdivia y se la pusieron a Caupolicán en Temuco”. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2019/10/29/fotos-decapitaron-una-estatua-de-pedro-de-valdivia-y-se-la-pusieron-a-caupolican-en-temuco/> (26 de diciembre de 2019).

⁵⁸ El Desconcierto (25 de octubre de 2019) “Los históricos registros que dejó la Marcha Más Grande de Chile”. Disponible en: <https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/25/los-historicos-registros-que-dejo-la-marcha-mas-grande-de-chile/> (26 de diciembre de 2019).

Asamblea Constituyente”⁵⁹. Hassan Akram en un texto publicado recientemente, cita que, el General Director de Carabinero Mario Rosas, reconoció que entre ambas fechas se movilizaron 4 millones 200 mil personas y, el paro productivo tuvo un nivel de adhesión del 90% en el sector público y del 60% en el sector privado a nivel nacional⁶⁰.

La presión sobre el Ejecutivo se acrecentó con la proliferación de Asambleas Territoriales y Cabildos autoconvocados. Experiencias políticas que han surgido, en la retórica y en la práctica, como formas de democracia popular directa crítica al sistema político institucionalizado⁶¹, con agendas propias y soberanas frente a los partidos políticos. Desde estas experiencias se fueron articulando movilizaciones y las primeras propuestas popular-ciudadanas respecto a una nueva Constitución.

El gobierno a pesar de sus cambios ministeriales, principalmente en el Ministerio del Interior con la llegada de Gonzalo Blumel, no cambió su retórica de “seguridad ciudadana” y policial. En este sentido, se buscó avanzar en la denominada “Agenda de Seguridad”⁶² con el envío con suma urgencia proyectos de Ley para su discusión parlamentaria por sobre otros proyectos de las “Agenda Social”⁶³. Dos impactos inmediatos de esta política se pudieron evidenciar: las alarmantes cifras de heridos en contexto de protestas entregadas por el INDH (para el 18 de febrero se informaron 3.765 heridos,

⁵⁹ Los firmantes fueron: Partido Demócrata Cristiano, Partido Por la Democracia, Partido Radical, Partido Socialista, Partido País Progresista, Revolución Democrática, Partido Ecologista Verde, Partido Igualdad, Federación Regionalista Verde Social, Partido Comunes, Partido Liberal, Partido Convergencia Social, Partido Humanista y Partido Comunista. CNN Chile (12 de noviembre de 2019) “Toda la oposición firma acuerdo en que pide Asamblea Constituyente y plebiscito”. Disponible en: https://www.cnnchile.com/pais/toda-oposicion-acuerdo-pide-asamblea-constituyente-plebiscito_20191112/ (26 de diciembre de 2019).

⁶⁰ Akram (2020) 237.

⁶¹ Altman (2019).

⁶² The Clinic (7 de noviembre de 2019) “Piñera endurece su agenda: anuncia paquete de medidas para fortalecer el orden público y convoca al Consejo de Seguridad Nacional”. Disponible en: <https://www.theclinic.cl/2019/11/07/pinera-endurece-su-agenda-anuncia-paquete-de-medidas-para-fortalecer-el-orden-publico-y-convoca-al-consejo-de-seguridad-nacional/> (26 de diciembre de 2019).

⁶³ El Mostrador (24 de octubre de 2019) “Las medidas y la letra chica de la Agenda Social de Piñera para salir de la crisis: alivian pero no sanan”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/10/24/las-medidas-de-la-agenda-social-de-pinera-para-salir-de-la-tesis-alivian-el-dolor-pero-no-sanan/> (26 de diciembre 2019).

de los cuales 445 son casos de heridas oculares y 2.122 heridos por disparos), y el desplome histórico de la aprobación presidencial, llegando Piñera sólo al 11%, con un 81% de desaprobación según datos de la última encuesta CADEM⁶⁴ de 2019.

El año terminó con la aprobación por el Senado de la Acusación Constitucional en contra del ex Ministro del Interior Andrés Chadwick⁶⁵ y el salvavidas que la Cámara de Diputadas y Diputados le dio a Piñera al rechazar la Acusación en su contra⁶⁶. Ambas votaciones realizadas el 11 de diciembre. Asimismo, los datos entregados por la Consulta Ciudadana en materia constitucional impulsada por la Asociación Chile de Municipalidades (entre el 11 al 15 de diciembre), en la que participaron 226 de 345 municipios del país, son reveladores y dan un espaldarazo a la opción de Asamblea Constituyente frente a otras opciones: de los 37 municipios que decidieron agregar esa opción en la votación, esta fue más votada un 69,6%⁶⁷, muy por encima de la opciones de Convención Constituyente y Convección Mixta.

Sin duda una de las cosas más significativas en el plano nacional como en el internacional han sido las denuncias y el reconocimiento por diferentes organismos de prestigio global de las violaciones de Derechos Humanos practicadas principalmente por agentes de Carabineros y por las Fuerzas Armadas, lo que ha promovido una intensa red de solidaridad nacional e internacional. Esto es algo que no se vivía en tamaña magnitud desde la dictadura y las denuncias que el Movimiento de Derechos Humanos de aquel entonces puso en circulación⁶⁸.

⁶⁴ CADEM (2019).

⁶⁵ El Mostrador (11 de diciembre de 2019) “Golpe mortal al Piñerismo: Senado aprobó acusación constitucional contra Chadwick por su responsabilidad política en violaciones a DD.HH. y el Estado de Emergencia”. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/11/golpe-mortal-al-pinerismo-senado-aprobo-acusacion-constitucional-contra-chadwick-por-su-responsabilidad-politica-en-violaciones-a-los-dd-hh-y-el-estado-de-emergencia/> (26 de diciembre de 2019).

⁶⁶ El Mostrador (12 de diciembre de 2019) “Resultado predecible: por falta de votos, Piñera se salva de acusación tras aprobarse la cuestión previa”. Disponible en: <https://m.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/12/resultado-predecible-por-falta-de-votos-pinera-se-salva-de-acusacion-tras-aprobarse-la-cuestion-previa/> (26 de diciembre de 2019).

⁶⁷ Mesa Unidad Social (2019).

⁶⁸ Garcés & Nicholls (2005).

Primero ha sido la labor del INDH que durante todo este periodo de crisis sociopolítica ha desplegado a sus funcionarios/as para monitorear el accionar de las fuerzas policiales, publicando reportes diarios en materia de DDHH. Su Informe Anual 2019 es tajante: sostiene la convicción de que en Chile se han violado gravemente los derechos a la vida y a la integridad física y psíquica, el uso indiscriminado de perdigones, tortura con connotación sexual y lesiones oculares por parte de agentes del Estado⁶⁹.

A conclusiones similares llegó Amnistía Internacional⁷⁰ el 21 de noviembre al asegurar en un Informe que “existe una intención de la fuerza de seguridad chilena clara en lesionar a quienes se manifiestan para desincentivar la protesta”, incluso llegando al extremo de “usar la tortura y violencia sexual contra manifestantes, representando crímenes al derecho internacional”. Por su parte, Human Rights Watch⁷¹ el 26 de noviembre en un Informe más detallado aludía al uso excesivo de la fuerza, a las amplias facultades de detención y sobre una política de represión policial cometiendo graves violaciones a los derechos humanos.

El CIDH el 6 de diciembre publicó sus apreciaciones luego de su visita al país, señalando su extrema preocupación por informaciones de torturas, tratos crueles, agresiones, disparos con balines de goma y abusos sexuales por parte de agentes del Estado, prácticas de detenciones ilegales con simulacros de ejecuciones, grave maltrato físico y verbal, golpizas, hacinamiento en lugares sin ventilación y vejaciones injustas a niños, niñas y adolescentes⁷².

Finalmente, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU (ACNUDH), cargo ocupado paradójicamente por Michel Bachelet, a modo general, señaló que en unos contexto de manifestaciones producidas por diferentes causas, entre ellas la desigualdad social y económica, Carabineros ha llevado a acabo de manera reiterada prácticas represivas incumpliendo el deber de distinguir entre manifestaciones violentas y pacíficas, produciéndose violaciones a los derechos humanos que incluyen el uso excesivo o innecesario de la fuerza que resultaron en privación arbitraria

⁶⁹ INDH (2019) 75.

⁷⁰ Amnistía Internacional (2019).

⁷¹ Huma Righths Watch (2019).

⁷² CIDH (2019) 2.

de la vida y en lesiones, la tortura, malos tratos, la violencia sexual y detenciones arbitrarias hacia el conjunto de la población⁷³.

En todos estos Informes se emiten recomendaciones al Estado de Chile, instando a terminar con la represión y a realizar profundas reformas en Carabineros, promoviendo el respeto por los DD.HH. Ante esto, el gobierno ha desmentido tales actos de violencia que se les imputan a agentes del Estado, siendo el último episodio de esa postura negacionista la vergonzosa declaración de Sebastián Piñera el 26 de diciembre en entrevista con CNN en Español. Declara: “Muchos de los videos de violaciones a derechos humanos no corresponden a la realidad, muchos son falsos, muchos son grabados fuera de Chile”⁷⁴.

CHILE EN LA ENCRUCIJADA LATINOAMERICANA

Lo anterior expuesto, es necesario para poder situar los conflictos sociales, políticos y culturales desencadenados los últimos meses del año 2019 en perspectiva latinoamericana, porque si bien podemos vislumbrar que para la realidad chilena representan claramente un episodio sociohistórico único en su historia moderna, que nos permite replantearnos las relaciones entre dominio/dominación y hegemonía entre los diversos sectores sociopolíticos en disputas tal como creo que Grinor Rojo⁷⁵ escribe en un columna de opinión reciente, también es cierto que, estas coyunturas locales (nacionales) no pueden clarificarse en su totalidad si no comprendemos las disputas y sus procesos a nivel regional y global, entre unas tradiciones emancipatorias generalmente engendradas por intelectuales y pueblos sometidos a sistemas asimétricos de poder los que responden a intereses imperiales o modelos exógenos de sociedad sostenidos por las élites locales políticas y económicas.

⁷³ ACNUDH (2019) 30.

⁷⁴ El Mostrador (26 de diciembre de 2019) “Negacionismo presidencial: Piñera recibe ola de críticas por considerar falsas muchas imágenes con violaciones a los DD.HH. en el estallido social”. Disponible en: https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/26/negacionismo-presidencial-pinera-recibe-ola-de-criticas-por-considerar-falsas-muchas-imagenes-con-violaciones-a-los-dd-hh-en-el-estallido-social/?fbclid=IwAR3zVI_ovNQs2vNzt4A73ihX4mitRp0sJWi24iLT27_gKrgAwIqMO78CQAc (26 de diciembre 2019)

⁷⁵ Rojo (2019 A).

Situar las fisuras del neoliberalismo chileno y del pacto hegemónico que imperó de manera más o menos continua⁷⁶ hasta la irrupción de la “Revolución del 18 de Octubre” en unos escenarios de consolidación del último proyecto de modernización capitalista, nos permite también visualizar posibles desenlaces, incluso posibilidades más allá del manejo institucional y de los poderes ya constituidos.

Rojo expone que para América Latina se han suscitados en nuestros últimos cincuenta años una tercera y posiblemente una cuarta modernidad (aunque él mismo pone en cuestión esta última). Tercera modernidad explicada en cuanto

“nos cayó encima un discurso ideológico neoliberal y globalizador, que proclamó desde temprano y que todavía proclama, si bien en los días que corren de preferencia en Chile y después de haber intentado aclimatarse en los otros países, pero sin el mismo grado de éxito, el fracaso de la política y la economía desarrollista y populista”⁷⁷.

Instalación facilitada como se sabe, por la dictadura militar de Pinochet de manera poco común con respecto a las otras dictaduras del Cono Sur durante las décadas de los años 1970 y 1980⁷⁸.

Con el fin de la Guerra Fría y el reacomodo de las hegemonías conducentes a un mundo unipolar globalizado, se fueron implementando en la región los principios del capitalismo neoliberal⁷⁹, con absoluta complicidad de gobiernos poco democráticos, desafortunadamente corruptos o sumisos ante los designios del FMI o el BM tales como, los del “Punto Fijo” Venezolano, el periodo del fujimorato en el Perú, el gobiernos de Menen en la Argentina o el de Collor de Melo y Cardozo en el Brasil, contribuyendo en el auge regional (y mundial) de Estados neoliberales responsables de buena parte de los males que aquejan a nuestros pueblos y a nuestras sociedades⁸⁰.

Pero esta primera arremetida neoliberal prontamente empezó hacer aguas ante la acometida de pueblos indígenas⁸¹ y de sublevaciones populares en las

⁷⁶ Gaudichaud (2015).

⁷⁷ Rojo (2019 B) 8.

⁷⁸ Rojo (2019 C) 1.

⁷⁹ Calveiro (2012) 19.

⁸⁰ Escalante (2016).

⁸¹ Zapata (2016).

grandes urbes lo que vino a poner en cuestión el tan difundido “Fin de la Historia” (en tanto luchas ideológicas) y las agendas neoliberales impuestas por el Consenso de Washington. O ¿cómo entender el “Caracazo” de 1989, la arremetida Zapatista de 1994, la resistencia de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) de 1997 frente al “paquetazo de año nuevo” de Abdalá Bucaram, la reafirmación del movimiento autodeterminista Mapuche con la quema de los primeros camiones en Lumaco en 1996, la denominada guerra del agua en Bolivia del 2000 contra el gobierno de Banzer y la multinacional Bechtel, y las manifestaciones populares ante el *Default* y Corralito en la Argentina en 2001? Y hacia fines de la década de 1990 y sobre todo durante la primera década del siglo XXI, fueron asumiendo los gobiernos en diferentes países latinoamericanos sectores sociales, movimientos y partidos políticos de ciertos tipos de izquierdas, los que dieron vida y forma al denominado “Socialismo del siglo XXI”, principalmente en Venezuela. Concepto acuñado aparentemente (o popularmente entregada su autoría) por Hugo Chávez para “diferenciarlo de los errores y desviaciones del llamado ‘socialismo real’ del siglo XX en la Unión Soviética y los países del Este europeo –y con la intención de combinar el socialismo con la democracia, no una democracia liberal, sino una democracia participativa y directa”⁸².

Proyectos que han buscado generar cambios en las sociedades latinoamericanas en relación a: nuevas formas de participación democráticas posneoliberales; la consideración del ser humano como ser social y colectivo sobre el paradigma individualista; la triangulación entre la propiedad social de los medios de producción, la producción organizada por los trabajadores y la satisfacción de las necesidades comunales; la conformación de otros tipos de Estados (socialistas o plurinacionales), entre otras más⁸³.

Tipos de gobiernos con nuevas agendas sociales y redistributivas, los que a pesar de todas las reticencias y críticas que legítimamente se les hagan desde los sectores sociales que pujan por mayores transformaciones, tuvieron éxito sobre todo en la reducción de los índices de pobreza, alfabetización y la profundización en formas de democracia (institucional)⁸⁴, o al menos así se dio en su primer ciclo hasta el 2010. Presidencias con agendas ideológicas

⁸² Harnecker (2010) 53.

⁸³ Hamburger (2014).

⁸⁴ Casas (2014).

progresistas diversas entran en esta categorización en países tales como Venezuela (Chávez), Brasil (Lula da Silva y Dilma Rouseff), Ecuador (Rafael Correa), Bolivia (Evo Morales), en la Argentina (con los gobiernos justicialistas-kichneristas de Nestor y Cristina), Uruguay (con los gobiernos del Frente Popular de Mujica y Vásquez), Nicaragua (Ortega), y los casos frustrados por “golpes blancos” en Paraguay (Fernando Lugo) y en Honduras (Zelaya).

A pesar de aquello, “neoliberales globalizantes no sólo no se han retirado del campo de batalla, sino que se atrincheran y contraatacan a través de pactos tales como el de la Alianza Pacífico Sur”⁸⁵, el “Grupo de Lima” (que protege a gobiernos autoproclamados como el de Juan Guaidó), o con golpes de Estado blandos o *impeachment* y otros no tan blandos, los que se han servido del Poder Legislativo y del poder mediático en complicidad con los poderes Judiciales y Militares ⁸⁶ para sacar del Poder Ejecutivo a gobiernos democráticamente elegidos como en Honduras. Paraguay, Brasil y recientemente en Bolivia⁸⁷, y así, restituir parte del poder político arrebatado.

Quizá más que pensar en esta propuesta de Grinor Rojo como procesos lineales, cosa que por cierto no hace, sirve para dar cuenta que en Latinoamérica con mayor intensidad durante los últimos 50 años se están orquestando disputas por el control y la construcción de bloques sociopolíticos que puedan disponer de una pretendida hegemonía para así llevar a cabo proyectos de sociedad altamente disonantes.

Partiendo desde las dictaduras militares conservadoras, nacionalistas, desarrollistas y neoliberal (la chilena) se buscó refundar las sociedades y las naciones latinoamericanas clausurando los proyectos emancipatorios socialistas y guevaristas cercanos al marxismo u otras tradiciones propiamente latinoamericanas ⁸⁸. Una vez finalizadas estas, se buscó implementar el neoliberalismo, proyecto de modernidad que se extiende hasta el presente pero que nunca ha gozado de buena salud. Interrumpido por el paréntesis de la alternativa progresista de Socialismo de Siglo XXI que hoy se bate en retirada ante sus propios fracasos (como no diversificar sus economía monoproduccion extractivas, al ser seducidos sus líderes por el continuismo

⁸⁵ Rojo (2019 B) 13.

⁸⁶ López C. (2014).

⁸⁷ Guzmán (2019).

⁸⁸ Rouquié (2011); Roitman (2013).

en cargos públicos administrativos consolidándose nuevamente como una clase política paternalista que buscó en la construcción de lazos clientelares con los pueblos la continuidad, y sobre todo, por no superar los modelos de producción capitalista o al menos no plantar alternativas más radicales que hubieses mitigado el acoso imperial). El surgimiento y relativo éxito, al menos electoral, de nuevas derechas ultraconservadoras, fuertemente confesionales⁸⁹ y reaccionarias como en el Brasil (Bolsonaro) u otras de carácter más neoliberales⁹⁰ como las simbolizadas con Mauricio Macri o Luis Lacalle (en Argentina y Uruguay⁹¹ respectivamente) que han buscado nuevamente clausurar las propuestas de proyectos alternativos surgidos en la última década, con rotundo fracaso en Argentina (el kichnerismo regreso a fines del 2019 al poder⁹²). Y finalmente, las más recientes protestas popular, ciudadanas e indígenas en Nicaragua, Ecuador, Chile, Perú, Colombia y Bolivia que no dan tregua a incautos analistas y especialistas que “no las vinieron venir”, haciendo mella una vez más sobre los gobiernos neoliberales y “progresistas” por igual.

Las presentes disputan dan cuenta de lo que Ángel Rama señaló ya hace más de 30 años cuando definió Latinoamérica como una unidad producto de su equipo intelectual propio reconocida internacionalmente, con fuerzas culturales históricas unificadoras y otras más contemporáneas que responden a pulsaciones económicas y políticas, pero que por debajo de aquellas, existen una diversidad de expresiones y definiciones que dan vida a sus procesos⁹³. Y de eso es de lo que estamos hablando al observar que existen procesos compartidos de larga duración que hoy se manifiestan en unos ciclos de movilizaciones y disputas políticas con sus propias particularidades, actores y agendas encontradas.

⁸⁹ Diario La Izquierda (5 de noviembre de 2019) "Evangélicos: una de las claves para el avance de la derecha". Disponible en: www.laizquierdadiario.cl/Evangelicos-una-de-las-claves-para-el-avance-de-la-derecha (27 de diciembre de 2019).

⁹⁰ Barriga & Szulman (2015).

⁹¹ BBC News (28 de noviembre de 2019) “Elecciones en Uruguay: Luis Lacalle es reconocido vencedor de los comicios por el oficialista Daniel Martínez”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50593831> (27 de diciembre de 2019).

⁹² La Opinión (10 de diciembre de 2019) “Alberto Fernández: quién es el nuevo presidente de Argentina”. Disponible en: <https://laopinion.com/2019/12/10/asuncion-de-alberto-fernandez-quien-es-el-nuevo-presidente-de-argentina-y-por-que-es-tan-controvertida-su-relacion-con-cristina-fernandez/> (27 de diciembre de 2019).

⁹³ Rama (1982) 84.

Lo que tenemos entonces son unos escenarios latinoamericanos marcados por las constantes confrontaciones históricas entre bloques de clase dominante con resistencias y oposiciones de las clases postergadas que, en algunos casos, han conformado proyectos alternativos por ejercer el poder y de este modo impulsar proyectos de ordenamiento de las sociedades diferentes a los hegemónicos⁹⁴. Disputas que en su última expresión, evidencian más que nunca las condiciones satelitales de las repúblicas latinoamericanas frente al poder imperial estadounidense y sus modelos de gobernabilidad asumidos por las elites económicas, políticas y parte de las intelectualidades regionales como agendas propias⁹⁵.

Las protestas, movilizaciones, huelgas generales y “estallidos sociales” que observamos éstos últimos meses en Latinoamérica si bien tienen orígenes y objetivos dispares, incluidas las de Chile, Colombia, Ecuador y Bolivia, son acciones colectivas que denuncian o demandan mayores cuotas de participación política, algo que quizá no es exclusivo de nuestro tiempo.

Lo que sí tienen de novedoso es que se erigen en unos contextos más generales (pero no por eso menos complejos) de restitución y ofensiva neoliberal en situación de crisis global, de reacomodo de las clases políticas y económicas en sitiales de privilegio que habían perdido parcialmente en gran parte de los países latinoamericanos por el triunfo (también parcial) de otras apuestas alternativas de sociedades, como en el caso boliviano con el derrocamiento de Evo Morales y del MAS, o con el caso ecuatoriano y el giro hacia la derecha de Lenin Pizarro en contraste con el gobierno anterior marcado por la denominada “Revolución Ciudadana” que personificó Rafael Correa.

Tanto en Chile como en otros países de Latinoamérica, lo que está en crisis y en disputas son los modos de producción económica y las formas de involucramiento democrático del pueblo⁹⁶, y creo que, principalmente es más lo segundo que lo primero ya que se subentiende, por herencias de unas tradiciones emancipatorias más profundas, que “conquistando” el poder de decisión (el Estado) o articulando otras propias por medio de orgánicas populares (poder popular, poder constituyente, poder territorial) es que se

⁹⁴ Ansalid & Giordao (2012 A) 30-31.

⁹⁵ Corvalán (2016) 390.

⁹⁶ Rojo (2019 D) 9.

pueden modificar las estructuras y sistemas de producción, el sistema de relaciones sociales de dominación y el sistema de división del trabajo.

Las movilizaciones en Colombia iniciadas desde el 21 de noviembre de 2019 con el Paro Cívico, por ejemplo, han sido en contra del “paquetazo” de medidas neoliberales privatizadoras que el gobierno de Iván Duque ha querido impulsar y que tendrían un fuerte impacto de la vida de los/las colombianos/as. También, en contra del endeudamiento universitarios y la privatización del sistema educacional en general. Pero quizá los aspectos “más políticos” de las protestas y paros nacionales son aquellos que expresan el cumplimiento irrestricto por el Estado de los “Acuerdos de Paz” con las FARC y la denuncia del asesinato de líderes y lideresas sociales, indígenas y exguerrilleras⁹⁷. Estos dos últimos aspectos son cruciales para sacar a Colombia del estado permanente de violencia política que vive desde hace más de 60 años. Se reconoce desde la ciudadanía que, sólo su cumplimiento y respeto por los derechos políticos y sociales sentará bases reales para un nuevo marco de participación democrática que pueda superar el actual momento de indignación generalizada en contra de la clase política tradicional y del sistema económico.

Del mismo modo, en Ecuador, las protestas iniciaron en septiembre de 2019 en contra del “paquetazo neoliberal” de Lenin Pizarro anunciado públicamente mediante el Decreto Presidencial 883, el que “incluía reformas económicas, fiscales y laborales, entre las que se destacan la liberalización del precio del diésel y de la gasolina, así como la eliminación de aranceles para maquinaria para el sector agrícola e industriales (...) reformas laborales, en la reducción del periodo de vacaciones para empleados del sector público (...)”⁹⁸. Protestas a las que se adhirieron diferentes sectores y organizaciones de la sociedad ecuatoriana lograron derogar dicho decreto, no sin antes sufrir la represión policial y violación de sus derechos⁹⁹.

⁹⁷ Linares (2019).

⁹⁸ Escuela de Relaciones Internacionales (octubre 2019) “Panorama Global. 12 días de octubre. Conmoción social”. Disponible en <https://www.uide.edu.ec/wp-content/uploads/2019/12/BOLETIN-RRII-7.pdf> (13 de agosto de 2020).

⁹⁹ Documentada en diferentes Informes sobre derechos humanos. Ver, por ejemplo, “Informe sobre la situación de derechos humanos en Ecuador durante el Estado de Excepción (3 al 7 de octubre de 2019)”. Disponible en: <https://www.amazonfrontlines.org/m3di4/Informe-DDHH-Ecuador-Oct-2019.pdf> (13 de agosto de 2020).

Lo novedoso del presente panorama latinoamericano de protestas está en la emergencia de nuevas expresiones de organización popular-ciudadanas basadas en nuevos proyectos también emergentes de sociedad que buscan convertirse en alternativas reales o de rupturas con los modelos de participación social y políticas hoy vigentes. Por eso la masividad y transversalidad de las protestas en Chile, Colombia, Ecuador y en cierto sentido en Bolivia. Es interesante que estas expresiones de acción colectiva surjan en países con contextos más favorables al neoliberalismo o en otros en los cuales el proyecto modernizador capitalista este siendo restituido con la violencia (como en Bolivia y el golpe de Añez). Además, es evidente que, estas expresiones están desarrollado gérmenes de proyectos emancipatorios propios fuera de los márgenes de lo que fue el Socialismo del Siglo XXI. Nadie podría aseverar que lo acontecido en Chile o Colombia responden a esos marcos ideológicos; las protestas en Ecuador fueron llevadas a cabo principalmente por el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE), y el Frente Popular (FP) que en su momento se posicionaron en oposición al gobierno de Correa; e inclusive las protestas en Bolivia, de las cuales el movimiento indígena va a la cabeza, ha sido bastante crítico con Morales, el MAS y su proyecto de gobierno.

Finalmente, uno de los peligros que corren los movimientos y pueblos que levantan alternativas y le disputan el poder a los sectores hegemónicos es sufrir la violencia reaccionaria que ha sido la gran estrategia de las elites para conservar su posición a lo largo de toda la historia latinoamericana¹⁰⁰, sin importar manchar sus manos con sangre o la política deliberada y sistemática de violación a DD.HH. expresada hoy en día en la retórica y en las medidas legislativas que van avanzando y profundizando una forma particular de Estado neoliberal: el “Estado de seguridad”¹⁰¹, materializado a modo de

¹⁰⁰ Ansaldi & Giordano (2014).

¹⁰¹ Pincheira (2016) 169.

ejemplo, en la “Agenda represiva” de Piñera, quién paso rápidamente de estar en un “oasis”¹⁰² a “declararnos la guerra”¹⁰³.

CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS

Las movilizaciones en Chile, este llamado “estallido social”, ha puesto en evidencia las profundas críticas sobre el sistema de dominación, el sistema neoliberal imperante y principalmente de la institucionalidad política vigente, deslegitimada desde la mirada de la mayoría de la sociedad. Por su parte, la clase política civil ha logrado imponer un cronograma constituyente resistido por diferentes actores y organizaciones con más o menos argumentos. Del mismo modo, ha logrado sortear momentáneamente las posibilidades de que se llamen a elecciones anticipadas o que sus mandatos en cargos públicos sean revocados, porque si bien el pueblo no tienen la facultad constitucional de sacar de sus funciones a políticos mal evaluado (cosa que si puede hace el Tribunal Constitucional mediante debidos procedimientos), en otros contextos y países latinoamericanos sí se han llevado a cabo medidas tan radicales cuando las situaciones de crisis lo exigen independiente de las prerrogativas constitucionales.

Chile ha entrado en un ciclo de protestas que ha irradiado América Latina durante el año 2019 y parte del 2020 (hasta antes de las cuarentenas y el miedo al contagio de coronavirus), de las cuales se pueden encontrar factores sociales y políticos de larga duración para explicar su emergencia, y también otros factores más coyunturales que las hacen germinar. Colombia y Ecuador en contra de la avanza neoliberal propuesta por sus respectivos gobiernos, y en Bolivia, contra el golpe de Estado elitista y racializado, en defensa del Estado Plurinacional a pesar de sus debilidades y contradicciones. También, Chile ha entrado, (de manera tardíamente) al debate y esfuerzos por generar procesos constituyentes más representativos. Cabe recordar que en la primera década

¹⁰² La Tercera (8 de octubre de 2019) “Piñera asegura que en medio de esta América Latina convulsiona, Chile es un verdadero oasis con una democracia estable”. Disponible en: <https://www.latercera.com/politica/noticia/pinera-asegura-medio-esta-america-latina-convulsionada-chile-verdadero-oasis-una-democracia-estable/851913/> (27 de diciembre de 2019).

¹⁰³ BBC News (22 de octubre de 2019) “Protestas en Chile: Estamos en Guerra, la frase de Piñera que se le volvió en contra en medio de las fuertes manifestaciones”. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50139270> (27 de diciembre de 2019).

de siglo XXI este asunto fue primordial para parte importante de los gobiernos asociados al giro progresista.

Estas movilizaciones también se inscriben en unos escenarios regionales de disputas por proyectos de modernidad y formas de modernizar nuestras sociedades que por lo general han dejado a ingentes poblaciones excluidas y empobrecidas. La tercera modernización capitalista no ha sido equitativa para todo/as y ha preferido generar formas de transformación social alejada de los procesos sociales efectivos, disociando lo político (institucional) con lo social¹⁰⁴. Por ello la profunda crítica y desconfianza a los sistemas de participación política y a la mayoría de los partidos políticos. Disputas que se vuelven más beligerantes al emergen unos movimientos sociales de nuevo tipo dispuestos a contraponerse a los sectores dominantes y hegemónicos con nuevos proyectos de futuros y con nuevas epistemes fuera de los márgenes tradicionales que dan cuenta que hoy América Latina esta en movimiento.

La respuesta ha sido la violencia institucional mediante la violación de los derechos humanos por parte de agentes del Estado tanto en Chile, Colombia¹⁰⁵, Ecuador y Bolivia. Las dirigencias políticas han deslegitimado, criminalizado u obviado parte importante de las demandas popular-ciudadanas y de comunidades indígenas lo que hace aún más difícil la resolución pacífica de las conflictividades y el diálogo para la implementación de cambios estructurales duraderos que mejoren las condiciones de vida y las formas de participación política de la sociedad latinoamericana.

Aún estas movilizaciones y sus conflictos se encuentran abiertos, a la espera de ver si logran los objetivos propuestos y si se proyectan como unas alternativas concretas a los sistemas de poder dominante elitistas. Las movilizaciones en Chile no han cesado y las disputan se encuentra a la orden del día. Es muy probable que el proceso constitucional que se debiese efectuar los próximos meses no cierre las disputas, muy por el contrario. Es pronto también para saber si el compartir factores que explican el surgimiento al unísono de las movilizaciones en América Latina bastarán para conformar un ciclo más duradero que no se agote en lo inmediato, y si se logran (y

¹⁰⁴ Ruiz (2020).

¹⁰⁵ Ver “Protestas sociales y uso excesivo de la Fuerza en Colombia: un análisis desde la lente de la prohibición de la tortura”. Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y Coalición Colombiana contra la Tortura (CCCT) (2020), Bogotá: Disponible en: <https://www.coljuristas.org/documentos/tmp/Protestas%20sociales%20-%20CCCT%20OMCT%20Junio2020.pdf> (13 de agosto de 2020).

proponen) transgredir las fronteras nacionales para convertirse en un movimiento regional emancipatoria en diálogo.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución. (15 de noviembre de 2019). Disponible en: <https://m.elmostrador.cl/media/2019/11/Acuerdo-por-la-Paz-Social-y-la-Nueva-Constitución-1.pdf>
- Acuña Asenjo, M. (24 de diciembre de 2019) “La revolución (Chilena) de octubre. Sus Causas” en *Piensa Chile*. Disponible en: https://piensachile.com/2019/11/la-revolucion-chilena-de-octubre-sus-causas/#_ednrefz (24 de diciembre de 2019)
- Altman, D. (7 de noviembre de 2019) “¿Plebiscito, cabildos o asambleas? Buscando tierra fértil para la primavera chilena” en *CIPER*. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2019/11/07/plebiscito-cabildos-o-asamblea-buscando-tierra-fertil-para-la-primavera-chilena/> (26 de diciembre de 2019)
- Akram, H. (2020) *El Estallido*. Santiago de Chile: El Desconcierto.
- Allard, R. *et al.* (2016) “El derecho a la salud y su (Des)protección en el Estado subsidiario” en *Estudios Constitucionales* 14(1) 95-138. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/estconst/v14n1/art04.pdf>
- Amnistía Internacional (2019) *Chile: Política delibera para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando*. Disponible en: <https://amnistia.cl/noticia/chile-politica-deliberada-para-danar-a-manife> (26 de diciembre de 2019)
- Ansaldí, W, y V. Giordano. (2012 A) *América Latina. La construcción del Orden. Tomo I*. Buenos Aires: Ariel
- Ansaldí, W, y V. Giordano. (2012 B) *América Latina. La construcción del Orden. Tomo II*. Buenos Aires: Ariel
- Ansaldí, W, y V. Giordano. (2014) *América Latina. Tiempo de Violencias*. Buenos Aires: Ariel.
- Atria, F. *et al.* (2020) *El proceso constituyente en 138 preguntas y respuestas*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Ávila, R. (2019) “Chile, la revuelta que nadie vio (o quiso ver) llegar”, en P. Fernández (Ed.) *Chile Revuelve a la Tierra. Libro sobre la Marcha*. San Cristóbal de Las Casas: Chiapas. Disponible en:

- <https://pensarecartoneras.files.wordpress.com/2019/11/chile-2019-para-web-ok.pdf>
- Barriga, L. y M. Szulman. (2015) “Nuevas derechas en América Latina, Radiografía de una configuración política. Los casos de Argentina, Ecuador y Venezuela” en *Revista de la Red Intercederás de América Latina Contemporánea* 2(3) 118-127.
- Bassa, J. (2020) *Chile decide. Por una nueva constitución*. Santiago de Chile: Planeta.
- Bolados, P. (2016) “Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile)” en *Izquierdas* 31: 102-129. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/izquierdas/n31/0718-5049-izquierdas-31-00102.pdf>
- CADEM. (2019) *Encuesta Plaza Pública. Tercera semana de diciembre* (Estudio N° 310). Disponible en: <https://www.24horas.cl/incoming/article3808878.ece/BINARY/ENCUESTA%20CADEM.pdf> (26 de diciembre de 2019)
- Calveiro, P. (2012) *Violencias de Estado*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Casas, A. (2014) “Actualidad de la revolución y poder popular” en O. Acha *et al.*, *Reflexiones sobre el Poder Popular*. Santiago de Chile: Tiempo Robado Editoras.
- CIDH (2019) *CIDH condena el uso excesivo de la fuerza en el contexto de las protestas sociales en Chile, expresa su grave preocupación por el elevado número de denuncias y rechaza toda forma de violencia*.
- Campos, J. y L. Sáez. (2020) *Informe de detenciones realizadas por Carabineros en el estallido social chileno | Cifras del 18 de octubre al 18 de diciembre del 2019*. Santiago de Chile: Desclasificación Popular y Cartografías de la Represión.
- Comunidad de Historia Mapuche. (22 de octubre de 2019) “CHILE WITRANPŪRAY! | ¡CHILE SE LEVANTÓ!”. Disponible en: <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/chile-witranpuray-chile-se-levanto/> (24 de diciembre de 2019)
- Comunidad de Historia Mapuche. (15 de noviembre de 2019) “El derribo de estatuas en las plazas de Chile y Wallmapu. La des-monumentalización de los iconos de la memoria histórica colonial”. Disponible en: <https://www.comunidadhistoriamapuche.cl/el-derribo-de-estatuas-en-las-plazas-de-chile-y-wallmapu-la-des-monumentalizacion-de-los-iconos-de-la-memoria-historica-colonial/> (26 de noviembre de 2019)

- Corvalán, L. (2016) *El que no lo ve, renuncie al porvenir. Historia de América contemporánea. Una visión Latinoamericanista*. Santiago de Chile: CEIBO-Universidad de Valparaíso.
- Dávalos, P. (2012) *La democracia disciplinaria. El proyecto posneoliberal para América Latina*. Santiago de Chile: Quimantú.
- Escalante, F. (2016) *Historia mínima del neoliberalismo*. Madrid: Turner Libros.
- Figueroa, A. (25 de octubre de 2019) “Chile. El factor anticapitalista” en *KaoesenlaRed*. Disponible en: <https://kaosenlared.net/chile-el-factor-anticapitalista/> (24 de diciembre de 2019).
- Fuentes, C. (2019) “Cupos reservados para los pueblos indígenas: tres preguntas centrales” en CIPER. Disponible en <https://ciperchile.cl/2019/12/13/cupos-reservados-para-los-pueblos-indigenas-tres-preguntas-centrales/> (18 de abril de 2020).
- Fuentes, D. y F. Vallejo. (2017) “El silencio social durante la década de los 90 y su despertar el 2006” en *9º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Montevideo, Uruguay. Disponible en: www.congresoalacip2017.org/archivo/downloadpublic2?q=YToyOntzOjY6InBhcmFtcyI7czoNToiYT0xOntzOjEwOiJJRF9BUiFVSZPIjtzOjQ6IjMyNTUiO30iO3M6MT0iaCI7czozMjoiNTg4MzhiZGRlNTczNzllYTg5OGM4NDRiZjE5NjgwY2MiO30%3D (1 de abril de 2020).
- Gálvez R. y M. Kremerman. (2020) *Pensiones bajo el mínimo: Los montos de las pensiones que paga el sistema de capitalización individual en Chile*. Santiago de Chile: Fundación Sol.
- Garcés, M. (2019) “Octubre de 2019: Estallido social en el Chile neoliberal” en *Comité Editorial LOM Ediciones*, Santiago, Chile. Disponible en: <https://lom.cl/Uploads/lom.cl/Comunicados/Banner%20Garces/Estallido-social.pdf> (24 de diciembre de 2019).
- Garcés, M. (2014) “Los nuevos movimientos sociales y los nuevos escenarios socio políticos de Chile y América Latina” en *Revista Cal y Canto* 2(1) 4-18. Disponible en: www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2018/11/Los-nuevos-movimientos-sociales.pdf
- Garcés, M. y N. Nicholls. (2005) *Para una historia de los DD.HH. en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas FASIC 1975-1991*. Santiago de Chile: LOM Ediciones y FASIC.
- Gaudichaud, F. (5 de noviembre de 2019) “Estamos en una fase destituyente contra el neoliberalismo” en *Resumen Latinoamericano*. Disponible en:

- www.resumenlatinoamericano.org/2019/11/05/chile-franck-gaudichaud-estamos-en-una-fase-destituyente-contra-el-neoliberalismo/ (24 de diciembre de 2019).
- Gaudichaud, F. (2015) *Las fisuras del neoliberalismo chileno*. Santiago de Chile: Quimantú-Tiempo Robado Editoras.
- Gaete, A. et al. (19 de diciembre de 2019) “60 días de violencia en el Oasis imaginario” en CIPER. Disponible en: <https://ciperchile.cl/2019/12/19/60-dias-de-violencia-en-el-oasis-imaginario/> (24 de diciembre de 2019).
- Gilman, C. (2003) *Entre la Pluma y el Fusil*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Guha, R. (2002) *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Guzman, A. (23 de noviembre de 2019) “El golpe de Estado en Bolivia es racista, patriarcal, eclesíástico y empresarial” en *La Haine*. Disponible en: <https://www.lahaine.org/mundo.php/encuentro-ludico-en-la-prospe> (27 de diciembre de 2019).
- Hamburger, Á. (2014) “El Socialismo del Siglo XXI en América Latina: características, desarrollos y desafíos” en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 9 (1)131-154. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/927/92731211006.pdf>
- Harnecker, M. (2010) *América Latina y el socialismo del siglo XXI*. Concepción: INEDH-Al Aire Libro Ediciones.
- Huenchumil, P. y C. Mundaca. (8 de noviembre de 2019) “Derribar símbolos coloniales: un nuevo acto político que se suma en las protestas en Chile” en *Interferencia*. Disponible en: <https://interferencia.cl/articulos/derribar-simbolos-coloniales-un-nuevo-acto-politico-que-se-suma-en-las-protestas-en-chile> (24 de diciembre, 2019).
- Human Rights Watch (2019) *Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras protestas. Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y transeúntes; graves abusos en detención*. Santiago de Chile: Human Rights Watch.
- INDH (2019) *Informe Anual 2019. Sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social. 17 de octubre- 30 de noviembre*. Santiago de Chile: INDH.
- Jorrat, M. (2019) “Mirada crítica al proyecto de reforma tributaria del gobierno de Sebastián Piñera” en *Revista Perspectivas* 1: 3-20, 2019. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/15321.pdf> (1 de abril de 2020).
- Kehme, K. (2014) *El principio de subsidiariedad en la Constitución Política de la República y su aplicación en materia de Derechos Sociales* (Tesis de pregrado) Pontificia

- Universidad Católica de Valparaíso, Facultad de Derecho, Valparaíso, Chile. Disponible en: http://opac.pucv.cl/pucv_txt/txt-3500/UCC3776_01.pdf (1 de abril de 2020).
- Kremmerman, M. y R. Gálvez. (2019) “Pensiones bajo el mínimo. Resultados del sistema de capitalización individual en Chile” en *Ideas para el Buen Vivir* 16: 3 -19. Disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2019/07/Pensiones-bajo-el-minimo-2019-1.pdf> (1 de abril de 2020).
- Laclau, E. y Ch. Mouffe. (1987) *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. México D.F.: Fondo de la Cultura Económica.
- Linares, M. (2020) “El Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 en Colombia. De la Indignación a la Protestas” en *Contrahistorias, Pensamiento Crítico y Contracultural* 33: 93-106.
- López, P. (19 de octubre de 2019) “Otra vez los militares a la calle para resolver problemas políticos” en *DiarioUchile*. Disponible en: <https://radio.uchile.cl/2019/10/19/otra%20vez%20los%20militares%20a%20la%20calle%20para%20resolver%20problemas%20pol%C3%ADticos/> (24 de diciembre de 2019).
- López, C. (2014) “La estrategia del camaleón. Nuevas formas de golpismo en América Latina” en *Encuentro de Partidos y Movimientos de Izquierda, América Latina Unida y Soberana frente a la Restauración Conservadora*, Quito, Ecuador.
- Martner, G. (2019) “La crisis de la educación chilena” en *Políticas Públicas* 1(1) 51-82.
- Mesa Unidad Social (2019) *Informe de resultados Consulta Municipal*. Disponible en: <http://unidadsocial.cl/wp-content/uploads/2019/12/Informe-AC.pdf> (26 de diciembre de 2019).
- Monsalve, F. (23 de noviembre de 2019) “La primavera chile es en gran medida ética” en *El Observador*. Disponible en: <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2019/11/23/la-primavera-chilena-es-en-gran-medida-etica/> (24 de diciembre de 2019).
- Monsalve, S. (2019) “Crisis política en Chile: del estallido social al conflicto político” en *Red Ecolatin* 5. Disponible en: www.econolatin.com/pdf/Nota-prospectiva-Situacion-Actual-Chile.pdf (24 de diciembre de 2019).

- Nilián, M. (2019) “La Wallmapuchización de Chile”, en P. Fernández (Ed.) Chile Revuelve a la Tierra. Libro sobre la Marcha. San Cristóbal de Las Casas: Chiapas, (Faltan número de páginas). Disponible en: <https://pensarecartoneras.files.wordpress.com/2019/11/chile-2019-para-web-ok.pdf> (1 de abril de 2020).
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ONU (2019) *Informes sobre la Misión a Chile. 30 de octubre- 22 de noviembre de 2019*. Ginebra: ONU.
- Pincheira, I. (2016) “Miedo”, en M. Estupiñán (Ed.) *El ABC del Neoliberalismo*. Viña del Mar: Asociación Comunes.
- Pozo, J. (2015) *Historia de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: LOM.
- Rama, A. (1982) *Transculturación narrativa en América Latina*. México. Siglo XXI.
- Robles, Robles, C. (2013) *Sistemas de protección social en América Latina y el Caribe. Chile*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rojo, G. (19 de diciembre de 2019 A) “Dominio, hegemonía, democracia” en *Facultad de Filosofía y Humanidades*. Disponible en: www.filosofia.uchile.cl/noticias/160168/dominio-hegemonia-democracia (27 de diciembre de 2019).
- Rojo, G. (2019 B) “Para una historiografía cultural de América Latina”. Para el *Seminario Problemas fundamentales de la cultura de América Latina. La era republicana*, Santiago de Chile: CECLA.
- Rojo, G. (2019 C) “Capítulo III. Dictadura y cultura (2)”. Material inédito, facilitado para el *Seminario La tercera Modernidad latinoamericana (1973-Hoy)*, Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile.
- Rojo, G. (2019 D) “Capítulo VI. El capitalismo globalizado y América Latina”. Material inédito, facilitado para el *Seminario La tercera Modernidad latinoamericana (1973-Hoy)*, Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile,
- Roitman, M. (2013) *Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de Estado en América Latina*. Madrid: Ediciones Akal.
- Rouquié, A. (2011) *A la sombra de las dictaduras. La democracia en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Ruiz, C. (2020) *Octubre chileno. La irrupción de un nuevo Pueblo*. Santiago de Chile: Taurus.
- Salazar, G. (2020). *Acción Constituyente. Un texto ciudadano y dos Ensayos Históricos*. Santiago de Chile: Tajamar Editores.
- Salazar, G. (27 de octubre de 2019) “El reventón social en Chile: una mirada histórica” en *CIPER*. Disponible en:

- <https://ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/> (24 de diciembre de 2019).
- Salazar, G. (2012) *Movimientos Sociales en Chile. Trayectoria histórica y proyección política*. Santiago de Chile: Uqbar.
- Stange, H, A. Faure, C. Lagos, C. Salinas, R. Jara y A. Lagos. (2019) *Rabia. Miedos, abusos y desórdenes en el oasis chileno*. Santiago de Chile. Disponible en: <http://www.luisemiliorecabarren.cl/files/recursos/rabia.pdf> (1 de abril de 2020).
- Testa, H. (12 de diciembre de 2019 A) “La revuelta popular Constituyente frente al intento de los poderes constituidos por contenerla y controlarla” en *Revista de Frente*. Disponible en: <http://revistadefrente.cl/la-revuelta-popular-constituyente-frente-a-los-intentos-de-los-poderes-constituidos-por-contenerla/> (26 de diciembre de 2019).
- Testa, H. (17 de diciembre de 2019 B) “El por qué la Convención Constitucional NO es lo mismo que una Asamblea Constituyente soberana” en *Revista de Frente*. Disponible en: <http://revistadefrente.cl/el-por-que-la-convencion-constitucional-no-es-lo-mismo-que-una-asamblea-constituyente-soberana/> (26 de diciembre de 2019).
- Testa, H. (19 de noviembre de 2019 C) “¿Y los quórum legislativos? Contra la falacia del argumento de la hoja en blanco y el veto cruzado” en *Revista de Frente*. Disponible en: <http://revistadefrente.cl/y-los-quorums-legislativos-contr-la-falacia-del-argumento-de-la-hoja-en-blanco-y-el-veto-cruzado/> (26 de diciembre de 2019)
- Traverso, E. (2020) “Derribar estatuas no borra la historia, nos hace verla más claramente” en *Sin Permiso*. Disponible en: <https://www.sinpermiso.info/textos/derribar-estatuas-no-borra-la-historia-nos-hace-verla-mas-claramente> (13 de agosto de 2020).
- Vera-Pinto, I. (29 de noviembre de 2019) “¿Se está gestando una revolución cultural en Chile?” en *PiensaChile*. Disponible en: <http://piensachile.com/2019/11/se-esta-gestando-una-revolucion-cultural-en-chile/> (26 de diciembre de 2019).
- World Bank Group (2016). *Taking on Inequality. Poverty and Shared Prosperity 2016*. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/25078/9781464809583.pdf> (1 de abril de 2020).
- World Bank Group (2018). *Piecing Together the Poverty Puzzle. Poverty and Shared Prosperity 2018*. Disponible en:

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/30418/9781464813306.pdf> (1 de abril de 2020).

- Zapata, C. (2019) “Poéticas de la Insurgencia”, en P. Fernández (Ed.) Chile Revuelve a la Tierra. Libro sobre la Marcha. San Cristóbal de Las Casas: Chiapas. Disponible en: <https://pensarecartoneras.files.wordpress.com/2019/11/chile-2019-para-web-ok.pdf> (1 de abril de 2020).
- Zapata, C. (2016) *Intelectuales indígenas en Ecuador, Bolivia y Chile*. Santiago de Chile: LOM.